



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00071343- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina y licencia sin goce de haberes a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 de la docente María José Franco; y

CONSIDERANDO:

Que el docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2023 y Plan de Actividades Académicas 2024.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

Que mediante EX-2021-00044825-UNC-ME#FCS, la docente María Teresa Bosio (DNI 16.776.011 - Legajo 34283) gestiona solicitud de licencia por mayor jerarquía en el cargo concursado de Profesora Adjunta DE (Cód.109), en la asignatura Metodología de la Investigación Social I correspondiente al 2° año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

Que mediante EX-2022-00070938-UNC-ME#FCS, el docente Juan Pablo Gonnet (DNI 30.900.767 - Legajo 51619), tramita la solicitud de licencia en el cargo concursado Profesor Asistente DS (Cód.115) en la cátedra de Teoría Sociológica I del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 29 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar interinamente a la docente María José Franco (Legajo 80638 - DNI: 25.754.878) en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód.111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Artículo 2°: Conceder a la docente María José Franco (Legajo 80638 - DNI: 25.754.878) licencia por mayor

jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente DS (C.115) que posee en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrarse a sus funciones conforme a lo establecido en el Art. 49, Ap.II, inc.A del CCT Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía.

Artículo 3°: Designar interinamente, en reemplazo de la docente María Teresa Bosio (DNI 16.776.011 - Legajo 34283), a la docente María José Franco (Legajo 80638 - DNI: 25.754.878) en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód.110) en la asignatura Metodología de la Investigación Social I de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si la docente Bosio se reintegrarse a sus funciones.

Artículo 4°: Conceder a la docente María José Franco (Legajo 80638 - DNI: 25.754.878) licencia por mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente DSE (Cód.114) que posee en la asignatura Metodología de la Investigación Social I de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrarse a sus funciones (Licencia según Art. 49, Ap.II, inc. A del CCT Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Artículo 5°: Designar interinamente, en reemplazo de del docente Juan Pablo Gonnet (DNI 30.900.767 - Legajo 51619), a la docente María José Franco (Legajo 80638 - DNI: 25.754.878) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Teoría Sociológica I del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el docente Gonnet se reintegrarse a sus funciones.

Artículo 6°: Conceder a la docente a la docente María José Franco (Legajo 80638 - DNI: 25.754.878) licencia por mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS (Cód.119) que posee en la asignatura Teoría Sociológica I del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrarse a sus funciones (Licencia según Art. 49, Ap.II, inc.A del CCT Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Artículo 7°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 8°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.